

Tema 7. Reglas generales de aplicación y definiciones de servicios específicos. Tarifa E-1. Concepto. Actividad 1 que comprende. Base. Devengo.

Tema 8. Reglas generales de aplicación y definiciones de servicios específicos. Tarifa E-1. Concepto. Actividad que comprende. Base. Devengo.

Tema 9. Tarifa E-2. Concepto. Base. Reglas de aplicación.

Tema 10. Tarifa E-3 y E-4. Concepto. Actividades que comprenden. Bases. Devengo.

Tema 11. Tarifas E-5 y E-6. Concepto. Actividades que comprenden. Bases. Devengo.

Tema 12. Autoridades y competencias en el puerto.

Tema 13. Utilización de las instalaciones en la zona de servicio. Acceso a la misma. Circulación por dicha zona y establecimiento de la misma.

Tema 14. Atraque.

Tema 15. Carga, descarga y transporte de mercancías en la zona del puerto.

Tema 16. Servicios y disposiciones generales de la zona del puerto.

Tema 17. Sanciones y procedimientos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

34977

*ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura alemanas» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Extremadura y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 221/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura alemanas» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Extremadura y Sevilla que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado.

Vocales titulares: Don Feliciano Pérez Varas, don Francisco Fernández Fernández, don Rafael Monroy Casas y doña María Aránzazu Usandizaga Sainz, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Murcia, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Senabre Sempere.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier Coy Ferrer, don Rafael Fente Gómez, don Francisco García Tortosa y don Juan Manuel de la Cruz Fernández, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34978

*ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 221/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel López Cachero.

Vocales titulares: Don Julio García Villalón, don Emilio Costa Reparaz, don Alfonso Carlos González Pareja y don José Borrell Fontelles, Catedráticos de la Universidad de Valladolid el primero; Oviedo, el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Málaga, el tercero, y en situación de excedencia especial, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime Terceiro Lomba.

Vocales suplentes: Don Ubaldo Nieto de Alba, don Luis Ruiz-Maya Pérez, don Jesús Basulto Santos y don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34979

*ORDEN de 26 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 221/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales titulares: Don Pablo Sanz Pedrero, don Manuel Ortega Mata, don Juan Miguel López Fonseca, don Licesio Jesús Rodríguez Hernández, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Senent Pérez.

Vocales suplentes: Don José Miñones Trillo, don Miguel Sánchez González, don Eduardo Iribarragaray Jado, don José María Alvarez Pez, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.